

C. JUAN ANTONIO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600008521** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 19 de Octubre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“solcito por favor la siguiente información. 1.- Solicito por favor el proceso o los pasos a seguir para solicitar una permuta. y 2.- Solicito por favor el proceso o los pasos para anular o revertir una permuta.”(SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el **Secretario de H. Ayuntamiento, Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano.**

SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO

Del requerimiento mencionado, se anexa link para consultar los datos solicitados.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2-110121.pdf>

<https://congresogto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3204/LeyOrganicaMunicipaldelEstadodeGuanajuatoDTO19124092021.pdf>

https://leyes-mx.com/codigo_civil_guanajuato/1822.htm

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

Le informo en cuanto al Municipio:

- 1.- Elaboración del Expediente Técnico
- 2.- Su Justificación
- 3.- Aprobación del H. Ayuntamiento.

Esto conforme al Artículo 209, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 26 de Octubre de 2021


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

